

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS PARA LOS  
PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(AUDITADOS)

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique  
otra cosa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE**

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. es una sociedad anónima, constituida el 26 de septiembre de 2017 mediante Escritura Pública No.6428 de la Notaria 13 de Bogotá con un capital autorizado de \$40.000.000, del cual se suscribió y pago la suma de \$35.000.000 y una duración hasta el 31 de diciembre de 2117; mediante Escritura Pública No.3725 del 6 de agosto de 2018 de la Notaria 13 de Bogotá se protocolizó el incremento del capital autorizado a la suma de \$60.000.000; su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá ubicada en la carrera 7 No. 75-85 PISO 6.

La Corporación tiene por objeto social principal realizar inversiones en entidades institucionales corporativas y empresariales del nivel nacional y extranjero perteneciente a sector financiero, sector real, infraestructura, servicios, energético, entre otros, con necesidad de aportes de capital con fines de reorganización, transformación, fusión, expansión, asesorar en la consecución de fuentes de financiación para proyectos de gran magnitud o complejidad a través de estructuración de créditos sindicados.

Mediante Resolución 1028 del 3 de agosto de 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la constitución de la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A.; y mediante Resolución 0875 del 10 de julio de 2018 dicha entidad expide el “certificado de autorización” a la Corporación Financiera GNB Sudameris para funcionar y desarrollar las actividades propias de su objeto social.

Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación tiene cinco (5) filiales en las cuales tiene el 100% de la participación accionaria, estas son:

- Charleston Hotels Group S. A. S., con domicilio en Colombia es una sociedad comercial, inscrita el 27 de febrero de 2019 bajo el número 02429168 del libro IX. El objeto social de la entidad es la operación y la inversión en hoteles y en general en proyectos de turismo, dentro o fuera del país, pudiendo adquirir bienes muebles e inmuebles para desarrollar su actividad. Es propietaria de los Hoteles Charleston Bogotá y Casa Medina operados por la cadena Four Seasons, Esta entidad tiene la filial: Hoteles Charleston Bogotá S. A. S., de la cual posee el 100%, empresa con domicilio en Colombia y que opera los dos hoteles en Bogotá.
- Namen Finance Limited, identificada con número 1995253, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, puede desarrollar toda actividad o negocio lícito, incluido el comercio de bienes o commodities, realizar cualquier acto o participar en cualquier transacción. No hay limitaciones en los negocios que puede llevar a cabo la empresa. Esta entidad tiene la siguiente filial: LGDB LLC., de la cual posee el 99.9%, empresa con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica y que desarrolla negocios inmobiliarios.
- Manforce Overseas Limited, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, puede desarrollar toda actividad o negocio lícito, incluido el comercio de bienes o commodities, realizar cualquier acto o participar en cualquier transacción. No hay limitaciones en los negocios que puede llevar a cabo la empresa. Esta entidad tiene la siguiente filial: JGK HOLDING LLC., de la cual posee el 99.9%, empresa con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica y que desarrolla negocios inmobiliarios.
- Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S., con domicilio en Colombia es una sociedad comercial, inscrita el 26 de marzo de 2019 bajo el número 02439415 del libro IX y tiene como objeto social principal la inversión en cualquier medio de comunicación o difusión, público o privado, conocido o por conocer, incluyendo, pero sin limitarse, a radiodifusión sonora, televisión, prensa, revistas, magazines, suplementos escritos, publicidad exterior, vallas e internet.
- GNB Holding S. A. S., con domicilio en Colombia es una sociedad comercial, inscrita el 21 de octubre de 2019 bajo el número 02517132 del libro IX y tiene como objeto social principal la creación y capitalización de sociedades comerciales de cualquier naturaleza, la compraventa, inversión, administración y negociación de acciones, bonos, valores bursátiles, la celebración de cualquier acto o contrato sobre bienes o derechos muebles o inmuebles, así como la adquisición, disposición, manejo e inversión en bienes muebles, inmuebles, proyectos inmobiliarios o en empresas que desarrollan proyectos inmobiliarios.

También tiene una inversión en una asociada con una participación de 5.54% sobre la cual tiene influencia significativa que es Servibanca S. A.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. es actualmente filial del Banco GNB Sudameris S. A., constituida en Colombia, quien es su principal accionista con una participación del 94.99%.

A diciembre 31 de 2019 la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. tenía una nómina de 4 empleados directos, al cierre de diciembre 31 de 2020 la nómina es de 4 empleados directos.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 26 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

## **NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por decretos posteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la CINIIF 23, NIIF 17) y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. prepara y difunde sus estados financieros de propósito general una vez al año con corte al 31 de diciembre de cada período.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

De acuerdo con el párrafo 4(a) de la NIIF 10, la Corporación optó por no elaborar estados financieros consolidados y en su lugar preparó estados financieros separados; la entidad que elaboró y preparó los estados financieros consolidados para uso público es su principal accionista, Banco GNB Sudameris S. A., cuyo domicilio principal está en la ciudad de Bogotá. Los estados financieros consolidados preparados por Banco GNB Sudameris S. A. cumplen con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Las inversiones en subsidiarias están detalladas en la Nota 9 y se contabilizan por el método de participación patrimonial conforme a las políticas contables.

### **b) Presentación de los estados financieros**

Las observaciones siguientes se aplican a la presentación de los estados financieros separados adjuntos:

- El estado de situación financiera presenta los activos y pasivos en función de su liquidez, ya que proporciona información relevante y fiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) "Presentación de Estados Financieros".
- Las cuentas de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales se presentan en el estado de resultados y otros resultados integrales como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Asimismo, la declaración de ingresos es presentada por la naturaleza, ya que proporciona información relevante y fiable.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- Los estados de flujo de efectivo se presentan utilizando el método indirecto, mediante el cual los flujos de efectivo netos de las actividades operacionales se determinan conciliando el resultado del ejercicio después de impuestos, los cambios debidos a los efectos de las partidas no monetarias, las variaciones netas de activos y pasivos derivados de operaciones activas y cuyos efectos procedan de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades operativas.

**c) Bases de Preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Algunos instrumentos financieros, son medidos a valor razonable al final de cada período de reporte como se explica en las políticas contables.

El costo histórico está basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A., ha aplicado las políticas contables, juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la nota base de presentación y políticas contables significativas y la nota juicios contables y fuentes de estimación.

**d) Moneda Funcional y de Presentación**

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera tanto la filial como la matriz.

**e) Ajustes a Periodos anteriores**

En la presentación del Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales se realizó un ajuste para detallar el ingreso y el gasto por concepto de diferencia en cambio de manera independiente y no por el valor neto como se venía realizando, esta modificación no tiene impacto en las cifras. Este ajuste solo se evidencia para las cifras del 31 de diciembre de 2019 tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Concepto	31 de diciembre 2019	
	Presentación anterior	Nueva presentación
Ingreso por diferencia en cambio	-	9,412
Egresos por diferencia en cambio	1,444,525	1,453,937
<b>Total neto</b>	<b>(\$ 1,444,525)</b>	<b>(\$ 1,444,525)</b>

**NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Al corte del 31 de diciembre de 2020 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Corporación.

**a) Efectivo y equivalente del efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, fácilmente convertibles en una cantidad determinada, sujetas a riesgos insignificantes de cambio en su valor, que se tienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión o similares.

**b) Mediciones al valor razonable**

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros, para el reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

El valor razonable de activos y pasivos financieros negociados en mercados activos (tales como activos financieros en títulos de deuda, certificados de títulos de participación) se calcula diariamente, empleando la información de precios y/o insumos. Un mercado activo es un mercado donde se realizan operaciones con activos o pasivos con una frecuencia y volumen suficientes para poder suministrar información sobre precios en forma continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración.

La Corporación puede utilizar modelos desarrollados internamente para valorar los instrumentos que no pertenezcan a un mercado activo. Generalmente, dichos modelos están basados en técnicas de valoración y métodos ampliamente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para la valoración de instrumentos financieros de títulos de participación no inscritos en bolsa, certificados de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados hayan sido inactivos durante el período. Algunos de los insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

**c) Inversiones en subsidiarias**

Los estados financieros separados de la Corporación son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran de la siguiente manera:

A partir del 1 de enero de 2017, entró en vigencia la NIC 27 modificada, la cual indica que las inversiones en subsidiarias se podrán contabilizar utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es ajustada por los cambios posteriores a la adquisición, en función del porcentaje de participación. El resultado del período de la Corporación incluye su participación en el resultado del período de la subsidiaria y el otro resultado integral de la Corporación incluye su participación en el otro resultado integral de la subsidiaria.

**1. Plusvalía**

De acuerdo con NIIF 3, la plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De acuerdo con NIC 38 y NIC 36, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo, está sujeta anualmente a evaluación por deterioro de la unidad generadora de efectivo (UGE), para lo cual la Compañía realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en periodos posteriores.

**2. Deterioro**

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración denominado como costo de capital del accionista, que se calcula por medio del modelo CAPM. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultados del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

**d) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas**

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero o una materia prima cotizada, un tipo de cambio de moneda extranjera, etc.), que tiene una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que se liquiden en una fecha futura.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Las transacciones derivadas se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, a menos que el instrumento derivado se designe como instrumento de cobertura y, en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza del elemento cubierto, tal como se describe a continuación:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, las variaciones en el valor razonable del instrumento derivado se reconocen en el estado de resultados, así como cualquier otra variación en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firme atribuible al riesgo cubierto.
- Cobertura de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el otro resultado integral en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no es efectiva para la cobertura o que no se relaciona con el riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otros resultados integrales (ORI) se transfieren a resultados en el mismo período en que la partida cubierta se registra en resultados.

La cobertura de las inversiones netas en una operación en el extranjero se reconoce de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo: la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en otros ORI y la parte ineficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en patrimonio se reconocerán en el estado de resultados cuando la inversión neta en operaciones en el extranjero se venda total o proporcionalmente cuando se venda en parte.

La Corporación aplicó la contabilidad de cobertura para las diferencias de cambio originadas entre la moneda funcional y la moneda de operación de inversión en las subsidiarias del extranjero. Las diferencias de cambio que surgen al convertir las inversiones de cobertura designadas en una inversión neta fuera de Colombia se reconocen en ORI en la medida en que la cobertura sea efectiva. En la medida en que la cobertura no sea efectiva, las diferencias se reconocen en resultados. En la situación en que se elimina una parte de la cobertura de la inversión neta, la cantidad reconocida en ORI se transfiere a resultados.

La Corporación calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S. A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S. A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

**e) Inversiones asociadas y acuerdos conjuntos**

La Corporación podrá realizar inversiones en entidades institucionales corporativas y empresariales del nivel nacional y extranjero perteneciente a sector financiero, sector real, infraestructura, servicios, energético, entre otros, con necesidad de aportes de capital con fines de reorganización, transformación, fusión, expansión, entre otras estrategias de negocio.

Las inversiones se clasificarán de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Inversión pasiva sin influencia significativa.
- Inversiones en asociadas y negocios conjuntos con influencia significativa.
- Inversiones en controladas.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Corporación posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control y puede ser un negocio o una operación conjuntos.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual, las partes que participan tienen derecho a los activos netos. Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual, las partes que participan tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Los resultados y los activos netos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de la participación patrimonial, excepto si la inversión o una porción de la misma son clasificadas como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5.

Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, luego se ajusta con los cambios en la participación de la Corporación en los resultados y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto.

Para aplicar el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de la Corporación y no se incorpora la porción que le corresponde a la Corporación de las ganancias o pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre la Corporación y la asociada o negocio conjunto. El método de la participación se aplica desde la fecha en la cual la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto. Cualquier exceso de valor resultante entre el precio pagado y el valor patrimonial de la asociada o negocio conjunto adquirido, se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

La Corporación deberá reconocer una operación conjunta, cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a la misma sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no derecho a los activos netos del acuerdo.

La Corporación deberá contabilizar los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta, de acuerdo con las políticas aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

**f) Propiedades y equipos**

Las propiedades y equipos incluyen los activos en propiedad que la Corporación mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

<b>Concepto</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Valor residual</b>
Construcciones y Edificaciones	Entre 60 y 80 años	Entre el 0 y el 40% de su costo histórico
Vehículos de Pasajeros	Entre 3 y 10 años	30% sobre el costo histórico
Vehículos de Carga	Entre 3 y 20 años	30% sobre el costo histórico
Equipo de oficina	Entre 9 y 25 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico
Equipo de Cómputo y Comunicación	Entre 3 y 15 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye: su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.

Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.

Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.

Las propiedades y equipo se miden por su costo menos la depreciación y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en los casos que apliquen.

### **Baja de Activos Tangibles**

El valor en libros, incluido el valor residual de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

### **Deterioro de elementos de propiedades y equipos**

En cada cierre contable, la Corporación analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Corporación estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

### **g) Activos intangibles**

Comprenden principalmente programas informáticos (software), que se miden inicialmente al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de software identificables se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción de activos intangibles para que pueda estar disponible para su uso;
- La administración tiene la intención de completar el activo intangible correspondiente para su uso;
- La Corporación tiene la capacidad de utilizar el activo intangible;
- Es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la entidad;
- Hay disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y
- Los costes atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera fiable y pueden medirse con fiabilidad.

Los costos directamente atribuibles y capitalizados como parte de los programas informáticos incluyen los gastos de personal de las personas que desarrollan dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.



**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Los gastos que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos en base al devengo. Los desembolsos sobre activos intangibles se reconocen inicialmente como gastos del período y no serán posteriormente reconocidos como activos intangibles.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran al costo menos la amortización, que se realiza durante su vida útil estimada de la siguiente manera: Programas informáticos y licencias: 5 años. La amortización se reconoce por el método de línea recta según la vida útil estimada.

**h) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

**i) Moneda Extranjera**

**1. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de 2019 y 2020, las tasas fueron de \$3,277.14 (en pesos) y \$3,432.50 (en pesos), respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

**2. Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero**

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

**j) Provisiones**

Las provisiones se registran cuando la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A., tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**1. Provisiones y pasivos contingentes**

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, la Corporación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Las provisiones se establecen por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

## **2. Beneficios a Empleados**

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a Empleados”, para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por la Corporación a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

### **Beneficios a Corto Plazo**

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a: sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

### **Beneficios Post – Empleo**

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese).

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar, a aquellos trabajadores a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez, calculado con base en estudios actuariales. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

Corporación Financiera GNB Sudameris no otorga Beneficios Post – Empleo a sus trabajadores.

Corporación Financiera GNB Sudameris no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

### **Otros Beneficios a Largo Plazo**

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Corporación Financiera GNB Sudameris, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, en lo que corresponde al costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, el costo financiero del pasivo calculado más el costo derivado de las remediciones correspondiente a los efectos en los cambios en los supuestos financieros, así como el efecto por los cambios por experiencia.

Corporación Financiera GNB Sudameris no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

### **Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)**

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- La decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

La Corporación no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, la Corporación, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio de la Corporación que involucre el pago de los beneficios por terminación.

## **3. Impuestos**

### **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o substancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de las situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El 28 de diciembre de 2018 se promulgó la denominada Ley de Financiamiento (1943, se modificaron las tasas al impuesto de la renta y complementario aplicado a las personas jurídicas, para los años 2019 y sucesivos. Adicionalmente se determinó el pago de unos puntos adicionales por parte de las entidades financieras.

### **Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estaban vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Corporación y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal revertirá en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases.

### **k) Cambio en las políticas contables**

#### **1.1. Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19**

Como resultado de la pandemia de COVID-19, se han otorgado concesiones de renta a los arrendatarios. Dichas concesiones pueden tomar una variedad de formas, incluyendo periodos de gracia y diferimiento de pagos de arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB realizó una modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que brinda a los arrendatarios la opción de tratar las concesiones de renta que califican de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el periodo en que se otorgan. En Colombia el Decreto 1432 de 2020 incorporó esta enmienda con la posibilidad de aplicarla de manera inmediata.

La Compañía no tuvo importantes ajustes a sus contratos de arrendamiento.

#### **1.2. Otros cambios normativos que no generaron impactos en las políticas contables de la Compañía**

##### **1.2.1. CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclaró cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

**1.2.2. Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)**

Activos financieros con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato—son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

**1.2.3. Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)**

Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto—al que no se aplica el método de la participación—usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

**1.2.4. Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio,**

En octubre de 2018 fue publicada una enmienda a la NIIF 3 que modifica la definición de lo que constituye un negocio. Esta nueva definición requiere que una adquisición incluya un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La definición del término “productos” se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos reducidos y otros beneficios económicos.

**1.2.5. Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a Empleado - Modificación, reducción o liquidación del Plan.**

En febrero de 2018, el IASB emitió modificaciones a la orientación contenida en la NIC 19 en relación con la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan. Los cambios requieren que una entidad use supuestos actualizados para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan; y que reconozca en los resultados como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no fuera previamente reconocido debido al impacto del límite de los activos.

**1.2.6. Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material o con importancia relativa,**

Las modificaciones publicadas por el IASB en octubre de 2018 aclaran la definición de "material o con importancia relativa".

**1.2.7. Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017**

Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.
- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

### **1.3. Nuevo Documento de Práctica de las NIIF - Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa**

El Documento de Práctica de las NIIF N.º 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores. El Documento de Prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidades al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El Documento de Práctica de las NIIF N.º 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos.

### **NOTA 4 CAMBIOS NORMATIVOS**

#### **Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021**

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

#### **Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

##### Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

##### Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

##### Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.



**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

## **NOTA 5 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

### **a) Gestión de Riesgos de Mercado**

La Corporación Financiera GNB Sudameris, tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado, que cumple con lo determinado en la normativa existente sobre la materia, contenida en el capítulo XXI y sus anexos, de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema cuenta con políticas y procedimientos de la administración del riesgo, así como la definición de límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones, apoyado fundamentalmente por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y el Comité de Riesgos, como órgano de control, seguimiento y cumplimiento.

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad. Por tal razón, realiza seguimiento al sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

De igual manera, se realiza un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional, evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la Entidad.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo, empleando la metodología VeR, el cual le ha permitido a la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Corporación.

### **Información cuantitativa**

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. utiliza para el cálculo de Valor en Riesgo VeR, el modelo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera - Anexo No. 01. En ese sentido, el valor en riesgo de mercado (VeR) al cierre de diciembre de 2019 fue de \$23.829.212 y para el mes de diciembre de 2020 fue de \$27.693.965.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los indicadores del VeR por módulos, que presentó la Corporación GNB Sudameris a diciembre de 2020 y a diciembre de 2019 se resumen a continuación:

**VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

	<b>31-dic-20</b>
Tasa de interés	64,862
Tasa de cambio	25,025,296
Precio de Acciones	-
Fondo de Inv. Colectiva	2,603,808
Valor en Riesgo Total	27,693,965

**VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

	<b>31-dic-19</b>
Tasa de interés	87,641
Tasa de cambio	21,320,994
Precio de Acciones	0.00
Fondo de Inv. Colectiva	2,420,576
Valor en Riesgo Total	23,829,212

A continuación, se presentan los niveles de VeR máximo, mínimo y promedio de la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A., del cuarto trimestre de 2020:

<b>VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS CUARTO TRIMESTRE DE 2020</b>			
	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>
Tasa de interés en Moneda Legal	47,519	24,239	38,512
Tasa de interés en moneda extranjera	21,988	17,343	19,429
Tasa de interés en UVR	0.00	0.00	0.00
Tasa de cambio	25,025,296	6,271,289	17,108,169
Precio de Acciones	0.00	0.00	0.00
Fondo de Inversión Colectiva	2,917,256	2,603,808	2,748,581
Valor en Riesgo	27,693,965	9,231,741	19,914,692

**Seguimiento frente a coyuntura COVID-19**

El choque global asociado al COVID-19 generó durante el año 2020 un contexto interno y externo desfavorable, con alta incertidumbre sobre la economía. Luego del deterioro sin precedentes de la economía mundial en el segundo trimestre del año, esta habría mostrado ligeras mejorías en el tercer y cuarto periodo, situación a la que contribuyeron la reapertura parcial de los países, las múltiples medidas fiscales y monetarias implementadas para contrarrestar el impacto negativo de la pandemia, y la confirmación de la llegada de las vacunas de Pfizer, Moderna y Biontech, las cuales ya comenzaron esquemas de vacunación en países como EEUU y Reino Unido.

Lo anterior también se reflejó en un repunte de la producción industrial y el comercio global. Sin embargo, la demanda externa, los términos de intercambio y las primas de riesgo relevantes para Colombia no han alcanzado los niveles observados previos a la pandemia, razón por la cual el contexto externo sigue siendo desfavorable para la economía nacional.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Eventos como el fuerte rebrote del COVID-19 hacia finales del 2020 en algunos países, los bajos niveles de confianza, el elevado endeudamiento público, el alto número de empresas con problemas financieros, junto con las tensiones económicas y políticas entre los Estados Unidos y China, son factores que le generan una elevada incertidumbre a la recuperación de la demanda externa y de los precios de los bienes básicos.

Para el país se observó que la reapertura de la mayoría de los sectores y una amplia flexibilización de las medidas de aislamiento social condujeron a la economía por una senda de recuperación más sólida hacia el cuarto trimestre de 2020, la cual se prolongaría en 2021. De esta forma, distintos análisis técnicos realizados por el Banco de la República estiman una contracción del 7,6% en 2020 y una expansión del 4,6% en 2021. No obstante, la economía retornaría a los niveles de actividad observados antes de la pandemia solo a finales de 2022, debido a la lentitud con la que se recuperaría la demanda y a unos términos de intercambio menores que los observados en años anteriores.

A pesar de las dudas del mercado frente a los signos de estabilización económica y financiera, los niveles de VaR del Banco GNB Sudameris para el cuarto trimestre de 2020 presentaron valores por debajo de límite establecido en el documento Marco de Apetito al Riesgo, aprobado por la Junta Directiva.

#### **Normatividad Interna**

El Manual de Administración de Riesgo de Mercado de la Corporación Financiera GNB Sudameris se encuentra debidamente actualizado al 31 de diciembre de 2020.

#### **Normatividad Externa**

Con respecto a la Normatividad de Riesgo de Mercado, la Corporación Financiera GNB Sudameris cumple con todo lo establecido en los Capítulos 18 y 21 de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

### **b) Riesgo de liquidez**

#### **Gestión y modelos**

La Corporación Financiera GNB Sudameris gestiona el Riesgo de Liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el Riesgo de Liquidez al que están expuestos, basados en el Anexo 1 de la norma emitida por el Supervisor (SFC).

La Corporación Financiera GNB Sudameris calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia,

La Corporación Financiera GNB Sudameris cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez y éste a su vez con el Comité de Riesgos, cuya función y responsabilidad es adelantar las acciones necesarias para mitigar los efectos de una crisis en la entidad haciendo uso de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, entes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones,

#### **Información cuantitativa**

Para el cuarto trimestre del año 2020, la Corporación Financiera GNB Sudameris, mantuvo niveles de liquidez suficientes para cubrir holgadamente sus requerimientos en todos los plazos.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al cierre de diciembre del 2020 la Corporación Financiera GNB Sudameris tenía \$37.197.705 miles en su IRL a 7 días, en comparación con el cierre del mes de diciembre de 2019, que finalizó con un IRL de \$24.947.696 miles.

**CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS**  
**INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ - IRL**

<b>Fecha de Corte:</b>	31/12/2020	31/12/2019	Variación
<b>IRL 7 Días COP</b>	<b>37,197,705</b>	<b>24,947,696</b>	<b>12,250,009</b>
<b>ALM</b>	<b>37,200,401</b>	<b>24,954,086</b>	<b>12,246,315</b>
DISPONIBLE	37,200,401	24,954,086	12,246,315
<b>RLN 7 Días</b>	<b>2,696</b>	<b>6,390</b>	<b>-3,694</b>

A continuación, se presentan los niveles máximos, mínimos, promedios y de cierre del Indicador de Riesgo de Liquidez y Activos Líquidos, para las bandas de 7, 15 y 30 días para cuarto trimestre del 2020:

<b>Concepto</b>	<b>Promedio</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Último</b>
IRL 7 días	45,596,102	37,197,705	51,281,238	37,197,705
IRL 15 días	38,724,239	16,590,382	51,275,392	16,590,382
IRL 30 días	28,474,702	11,960,900	41,694,046	11,960,900
<b>Activos líquidos</b>	<b>45,601,527</b>	<b>37,200,401</b>	<b>51,286,353</b>	<b>37,200,401</b>

Al cierre de diciembre del 2020 la Corporación Financiera GNB Sudameris mantenía \$37,200,401 en activos líquidos, equivalentes al 5,08% del total de activos.

**Normatividad Interna**

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL de la Corporación Financiera GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado al cuarto trimestre de 2020.

**Normatividad Externa**

Con respecto a la Normatividad asociada a con la Gestión del Riesgo de Liquidez, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”.

**Liquidez Producto de la coyuntura actual COVID-19**

El Banco de la República terminó con su ciclo de reducciones de la tasa de interés de intervención, después de siete reducciones consecutivas para darle un impulso a la economía tras el inicio de la pandemia. Así, la tasa se ubica en 1,75%, la decisión estuvo justificada por un nivel de inflación por debajo de las expectativas, aunque esto provocó que dos de los siete votos de la Junta Directiva se inclinaron por una disminución adicional de 25pbs en la tasa de intervención. No obstante, el saliente Gerente Juan José Echavarría destacó que espera que la inflación se acerque al nivel objetivo del Banco en los años 2021 y 2022, cuando se espera que la inflación se sea de 2,7% y 3,0% respectivamente.

Por otra parte, la agencia calificadora de riesgo Moody’s mantuvo la calificación del país en Baa2, sin embargo, cambió la perspectiva de estable a negativa. Este cambio refleja los riesgos de que los efectos negativos a causa de la pandemia sean duraderos en la consolidación fiscal y el perfil crediticio. Así mismo, la agencia espera que el ajuste fiscal comience en 2022 con los resultados de la reforma fiscal que se discutirá en 2021.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Además, el Ministerio de Hacienda realizó su última subasta de TES TF de 2020 por un monto de 975 mil millones de pesos, con vencimientos en 2027, 2034 y 2050. Con esto, Minhacienda culminó su programa de financiamiento a través de subastas establecido para la vigencia 2020. Estas colocaciones se reanudarán el miércoles 6 de enero de 2021.

Por otra parte, la Fed y el Banco Central Europeo cerraron el año sin cambios en sus tasas de intervención y manteniendo sus medidas no convencionales de compras de activos, al menos hasta que se recuperen los niveles de empleo previos a la pandemia, y se observe una reacción en los indicadores de inflación alrededor de los valores objetivo

#### **Coeficiente de Fondeo Estable Neto**

Al corte del mes de diciembre de 2020, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto fue de 76,38%. Dicho coeficiente es de carácter informativo según el numeral 5.2.3.3 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”, en donde la entidad está enmarcada dentro del grupo 3 del mencionado numeral.

#### **c) Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO**

La Corporación Financiera GNB Sudameris da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para la Corporación Financiera GNB Sudameris, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

#### **Evolución Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO**

Durante el año 2020, la Dirección de Riesgo Operativo adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes y bajo el acuerdo de sinergia con la Matriz continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- La Junta Directiva de la Corporación Financiera GNB Sudameris aprobó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operativo en lo relacionado con los procedimientos para la generación de la Base de Eventos de Riesgo Operativo y la actualización de la “Metodología para la Evaluación del Riesgo Operativo”.
- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos y áreas de la Entidad, de acuerdo con el cronograma definido. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación telefónica dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operativo, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operativo.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- Se desarrolló la capacitación periódica virtual, con el fin de reforzar los conceptos de SARO, identificar fácilmente los eventos de riesgo operativo e incentivar la participación de todos los colaboradores de la Corporación Financiera GNB Sudameris en el reporte de eventos presentados en las áreas a las que pertenecen.
- De otra parte, se fortalecieron los indicadores de riesgo operativo (descriptivos y prospectivos), los cuales permiten monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operativo, validando que los controles funcionen de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- Se dio inicio a las actividades del plan de trabajo para dar cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2020, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional y Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio.
- Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría General y Calificadora de Riesgos en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO para la Entidad y se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.
- Se inició con el plan de trabajo relacionado con el fortalecimiento de la herramienta tecnológica de riesgo operativo “GNB SARO”, identificando necesidades de optimización y atención a los requerimientos de la Circular externa 025 relacionada con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional.

#### **Eventos de Riesgo Operativo**

Durante el año 2020, se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros de la Corporación Financiera GNB Sudameris por \$6 miles de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operativo y que tienen su origen en la ejecución y administración de procesos, sin que los mismos ameriten planes de tratamiento específicos.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, se puede observar que el nivel de riesgo residual para la Corporación Financiera GNB Sudameris es BAJO.

#### **VeR de Riesgo Operativo**

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular 025 de 2020, donde establece los criterios para el cálculo del VeRro para los establecimientos de crédito y define que el mismo se deben empezar a reportar a ese Organismo de Control a partir del mes de febrero de 2021. La Corporación Financiera viene realizando todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de esta normatividad y realizados los cálculos correspondientes, el VeRro no genera un impacto representativo en el margen de solvencia de la Entidad.

#### **Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN**

De acuerdo con el Plan de Continuidad definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante al año 2020 la Dirección de Riesgo Operativo, bajo el acuerdo de sinergia vigente con la Matriz, realizó entre otras las siguientes actividades:

- Se actualizó la Norma de Procedimiento “Planeación de la Continuidad del Negocio”, en la cual se incluyeron actualizaciones relacionadas con políticas para la generación de indicadores del Sistema de Continuidad del Negocio y políticas sobre el Protocolo de Activación del Plan de Continuidad del Negocio y la actualización de las metodologías (BIA, Evaluación de Riesgos de Continuidad del Negocio, Medición e Identificación de Cargos Críticos, Identificación y Evaluación de Terceros Proveedores Críticos)
- De otra parte, con el apoyo a las áreas de la Entidad, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticas, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el Plan de Continuidad del Negocio.
- Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- Se realizó capacitación sobre el Plan de Continuidad del Negocio dirigida a miembros del Comité de Continuidad del Negocio.
- Se actualizó el Plan de Contingencia Operativa determinando las actividades primarias a desarrollar por las áreas críticas ante fallas o inconsistencias en el transcurso normal de la operación.
- Durante el año 2020, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Durante la Emergencia Sanitaria, las pruebas se realizaron con la menor interacción de personas en sitio, conservando el distanciamiento y los protocolos de bioseguridad necesarios.
- Se atendieron de manera oportuna los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, calificadoras de riesgo y Auditoría Interna en el tema relacionado con el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, con resultados satisfactorios.

**Medidas implementadas frente al COVID-19**

La Entidad ha ejecutado sus operaciones de manera satisfactoria, garantizando la debida atención a los consumidores financieros y atendiendo los lineamientos del Gobierno Nacional y la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 008 de 2020, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se conformó el Comité de Emergencias del Conglomerado quien realiza seguimiento permanente a través de planes de acción de corto y mediano plazo, de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos por las autoridades correspondientes y las normas aplicables, implementando medidas que permitan cumplir los objetivos propuestos, protegiendo la integridad y la vida de los colaboradores e informando periódicamente los resultados al Comité de Riesgos y Junta Directiva

Dentro de las medidas implementadas, se encuentran:

- a) Implementación de protocolos de bioseguridad para ingreso a las instalaciones de la Entidad.
- b) Fortalecimiento de los canales de atención al consumidor financiero.
- c) Fortalecimiento y monitoreo permanente de los canales digitales de atención a los consumidores financieros, ante el incremento de operaciones producto de la emergencia sanitaria.
- d) Difusión permanentemente de comunicados a todos los colaboradores de la Entidad y Consumidores Financieros, relacionados con las medidas de prevención contra el contagio del COVID-19.
- e) Implementación de dos esquemas de trabajo: presencial y en casa para asegurar la correcta operación de la Entidad durante el periodo de emergencia sanitaria.
- f) Publicación de los protocolos de bioseguridad implementados al interior del Banco y sus Filiales, de acuerdo con las Resoluciones 666 y 892 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- g) Atención de requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con la implementación de la CE008 de 2020.

**Normatividad Interna**

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO de la Corporación Financiera, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre del 2020.

## **Normatividad Externa**

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa No. 025 de 2020 y sus Anexos 1 y 2, en donde imparte instrucciones relativas a la Administración del Riesgo Operacional, con el fin de actualizar las instrucciones relacionadas con su gestión, imparte instrucciones relacionadas con el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional de los establecimientos de crédito conforme al Decreto 1421 de 2019 y ajusta los formatos e instructivos respectivos.

## **d) Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

Durante el año 2020, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, bajo el acuerdo de sinergia establecido con la Matriz Banco GNB Sudameris, entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- Se realizó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio, sin que se hubiesen presentado incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin que se hubiesen presentado incidente alguno.
- Se aprobó la suscripción del Banco GNB Sudameris al CSIRT (Computer Security Incident Response Team) Financiero de la Asobancaria, que permitirá fortalecer el monitoreo continuo a las amenazas cibernéticas a nivel global, regional y local para las entidades bancarias y el ecosistema.
- Se desarrolló la capacitación virtual Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2020, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores de la Corporación Financiera GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas de la Corporación Financiera GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y algunos expuestos al ciberespacio.
- En conjunto con las áreas usuarias, se llevó a cabo la evaluación de los proveedores críticos en cuanto a la continuidad de negocio y los riesgos de seguridad de la información y riesgo operativo, en medio de la situación de pandemia.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios de la Corporación Financiera GNB Sudameris que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles, acceso por VPN corporativa y navegación de internet de los funcionarios de la Corporación Financiera GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.



**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- Se están adelantando las actividades correspondientes para dar cumplimiento, a partir del mes de abril de 2021, a la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, el formato para el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad y el protocolo de etiquetado para el intercambio de información Traffic Light Protocol (TLP).

#### **Normatividad Interna**

La norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad de la Corporación Financiera GNB Sudameris, se encuentra debidamente actualizada a diciembre de 2020.

#### **Normatividad Externa**

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, la Corporación Financiera GNB Sudameris, cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad en sus tres (3) etapas

#### **e) Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT**

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios. Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Transacciones en Efectivo, Operaciones de Transferencias, Remesas, Compras y Venta de Divisas, Productos General, Clientes Exonerados del Reporte de Transacciones en Efectivo, y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, durante el año 2020, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentaron aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. maneja la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. no se ha visto afectada patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

#### **Evolución Perfil de Riesgo**

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, dado que corresponde a una evaluación semestral que se realiza en junio y diciembre, se determinó que a corte de diciembre de 2020 se determinó que el 56% de los riesgos se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto y el 44% restante se clasifican como de muy baja probabilidad e impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 027 de 2020, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente y teniendo en cuenta la naturaleza de los productos ofrecidos actualmente por la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. y las características de las operaciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2020, no se cuenta con los elementos necesarios y suficientes que le permitan a la Entidad realizar esta Segmentación.

#### **NOTA 6 ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Gerencia de la Corporación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de las principales estimados contables y juicios hechos por la Corporación en la preparación de los estados financieros:

##### **a) Impuesto sobre la renta**

La Corporación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Corporación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Corporación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

La Corporación evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en la estimación de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

**b) Provisiones**

La Corporación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

**c) Deterioro de activos no monetarios**

La Corporación evalúa anualmente si sus propiedades, equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. A la fecha no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

**d) Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipos**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Corporación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada, de igual forma revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

**e) Plusvalía**

Anualmente, la administración de la Corporación realizará una evaluación de la pérdida de valor de la plusvalía reconocida en sus estados financieros. Dicha valoración se efectúa a partir de una valoración de líneas de negocio relacionadas con la revalorización, utilizando el método del flujo de caja descontado y teniendo en cuenta factores como la situación económica del país, el sector en el que opera, la información financiera histórica y el crecimiento rechazado en los ingresos y costes durante los próximos cinco años y, posteriormente, en el futuro indefinido, teniendo en cuenta los índices de capitalización de los beneficios, descontados a tasas de interés libres de riesgo para las primas de riesgo exigidas por las circunstancias.

**NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Moneda legal</b>		
Bancos y otras entidades nacionales	16,026,532	24,935,875
<b>Moneda extranjera</b>		
Bancos del exterior	23,790,864	18,211
<b>Total</b>	<b>\$39,817,396</b>	<b>\$24,954,086</b>

Estos saldos se encuentran debidamente conciliados frente a los extractos bancarios y al cierre de diciembre de 2019 y 2020 no se tenían partidas conciliatorias.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo. Los recursos en moneda legal de la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. están depositados en una cuenta de ahorros del Banco GNB Sudameris S. A., entidad sometida a supervisión y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con calificación AAA para deuda de largo plazo y VrR1+ para deuda de corto plazo realizada por Value and Risk Rating. Los recursos en moneda extranjera están en una cuenta corriente en el GNB Sudameris Bank de la Ciudad de Panamá, entidad con calificación BBB de acuerdo con el concepto emitido por Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S. A.

**NOTA 8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

Si bien inicialmente la Corporación optó por manejar contabilidad de cobertura con instrumentos derivados (forward) con el objeto de proteger a la Corporación del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de algunas de sus inversiones en el exterior, dadas las condiciones de mercado y las expectativas sobre las inversiones en el exterior el Comité de Inversiones determinó suspender la cobertura y continuar con los forwards como operaciones de negociación.

Mientras tuvo constituidas operaciones de cobertura la Corporación conforme a lo dispuesto en la NIIF 9 en términos de efectividad de una cobertura, que es derivativa de las exigencias de la norma NIC 39 realizó pruebas prospectivas de manera trimestral para establecer la estabilidad de las condiciones económicas que garanticen la eficacia de las coberturas. Asimismo, generó un análisis de correlación de los flujos de tasa de cambio que verifica los comportamientos históricos, de esta manera, complementa los análisis prospectivos con comportamientos incurridos.

La Corporación ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas en moneda extranjera. El valor neto de las inversiones fluctúa durante el año, y como consecuencia la Corporación evaluó la cobertura y los resultados de la prueba de efectividad de manera trimestral.

Al cierre de diciembre de 2020 la Corporación tiene los siguientes forwards constituidos:

Al cierre de diciembre de 2020 la Corporación tiene constituidos los siguientes forwards de negociación, los cuales de acuerdo con la información que diariamente nos suministra Precia – Proveedor de Precios para Valoración S. A. al 31 de diciembre de 2020 arrojan los siguientes resultados de valoración:

Valor Original	Vigencia	Contraparte	Vr. Derecho	Vr. Obligación	Neto valoración	
USD 5,000,000	12/11/2020	7/01/2021	Corficolombiana	17,321,062	17,159,524	161,538
USD 5,000,000	12/11/2020	7/01/2021	Corficolombiana	17,323,661	17,159,525	164,136
USD 5,000,000	12/11/2020	7/01/2021	Corficolombiana	17,331,308	17,159,527	171,781
USD 5,000,000	12/11/2020	7/01/2021	Corficolombiana	17,336,357	17,159,529	176,828
USD 5,000,000	12/11/2020	7/01/2021	Corficolombiana	17,346,603	17,159,532	187,071
USD 5,000,000	12/11/2020	6/01/2021	Corficolombiana	19,506,362	17,160,333	2,346,029
USD 5,000,000	12/11/2020	6/01/2021	Corficolombiana	19,546,501	17,160,343	2,386,158
USD 5,000,000	19/11/2020	19/01/2021	Bancolombia	18,239,416	17,149,581	1,089,835
USD 5,000,000	20/11/2020	19/01/2021	Bancolombia	18,273,785	17,149,610	1,124,175
USD 5,000,000	20/11/2020	19/01/2021	Bancolombia	18,323,889	17,149,653	1,174,236
USD 5,000,000	23/11/2020	22/01/2021	Bancolombia	18,121,334	17,147,890	973,444
USD 5,000,000	23/11/2020	22/01/2021	Bancolombia	18,146,408	17,147,914	998,494
USD 5,000,000	23/11/2020	22/01/2021	Bancolombia	18,171,382	17,147,939	1,023,443
USD 5,000,000	9/12/2020	8/02/2021	Bancolombia	17,332,019	17,139,644	192,375
USD 5,000,000	9/12/2020	8/02/2021	Bancolombia	17,341,900	17,139,661	202,239
USD 5,000,000	9/12/2020	8/02/2021	Bancolombia	17,346,891	17,139,669	207,222
USD 5,000,000	9/12/2020	8/02/2021	Bancolombia	17,336,860	17,139,652	197,208
USD 5,000,000	9/12/2020	8/02/2021	Bancolombia	17,344,396	17,139,665	204,731
USD 5,000,000	9/12/2020	25/01/2021	Corficolombiana	17,336,076	17,145,383	190,693
USD 5,000,000	9/12/2020	25/01/2021	Corficolombiana	17,341,070	17,145,388	195,682
USD 5,000,000	9/12/2020	25/01/2021	Corficolombiana	17,346,064	17,145,393	200,671
<b>USD 105,000,000</b>				<b>373,713,344</b>	<b>360,145,355</b>	<b>13,567,989</b>

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al cierre de diciembre 31 de 2019 la Corporación tenía constituidos forwards de cobertura así:

Valor	Contraparte	Derecho	Obligación	Valoración Neta
USD 30,000,000	BANCO DE BOGOTA	100,304,522	98,126,674	2,177,848
USD 5,000,000	CORFICOLOMBIANA	16,738,763	16,280,316	458,447
<b>USD 35,000,000</b>		<b>117,043,285</b>	<b>114,406,990</b>	<b>2,636,295</b>

Y los siguientes forwards de negociación:

Valor	Vigencia	Contraparte	Vr Derecho	Vr Obligación	Neto Valoración	
USD 20.000.000	5/08/2019	3/02/2020	Banco de Bogotá	69,552,772	65,403,788	4,148,984
USD 15.000.000	11/12/2019	10/06/2020	Banco de Bogotá	50,331,587	48,841,517	1,490,069
USD 5.000.000	12/12/2019	12/06/2020	Corficolombiana	16,773,959	16,279,684	494,275
USD 6.000.000	13/11/2019	11/05/2020	Corficolombiana	20,463,217	19,554,245	908,971
USD 5.000.000	13/11/2019	11/05/2020	Corficolombiana	17,057,605	16,295,262	762,343
USD 5.000.000	13/11/2019	11/05/2020	Corficolombiana	17,082,475	16,295,556	786,919
USD 5.000.000	13/11/2019	11/05/2020	Corficolombiana	17,088,926	16,295,633	793,295
USD 5.000.000	13/11/2019	11/05/2020	Corficolombiana	17,102,321	16,295,790	806,532
<b>USD 66.000.000</b>				<b>225,452,862</b>	<b>215,261,475</b>	<b>10,191,387</b>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó que es una cobertura eficaz se reconoció en otros resultados integrales y la parte ineficaz en los resultados del período.

#### NOTA 9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Intereses	51,414	71,731
Anticipo impuesto a las ganancias	1,877,231	-
Anticipo sobretasa al impuesto a las ganancias	764,965	-
Sobrante en retención en la fuente	304	-
<b>Total</b>	<b>\$2,693,914</b>	<b>\$ 71,731</b>

#### NOTA 10 INVERSIONES

##### Inversiones en subsidiarias

Durante el 2020 la operación de la Corporación se dio bajo un ambiente enrarecido y muy afectado por la pandemia de COVID-19, en razón a las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria en aras de contener el avance del virus. No obstante lo anterior, los esfuerzos se enfocaron en mantener las inversiones que se tienen en varios sectores de la economía, entre los cuales se destacan el inmobiliario, hotelero y comunicaciones, procurando aceptables niveles de rentabilidad dada la coyuntura económica.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En el sector inmobiliario y de infraestructura la Corporación ha mantenido las inversiones actuales en este segmento y en el sector hotelero se gestionó la venta del 49.90% de la participación en Charleston Hotels Group S. A. S. a un inversionista extranjero, operación que finalmente no prosperó de manera que al cierre de 2020 la Corporación continúa con el 100% de la citada empresa.

En razón a la pandemia declarada por la propagación a nivel mundial el virus COVID 19 la operación de la filial Charleston Hotels Group S. A. S. se vio afectada teniendo en cuenta que su principal objeto social se desarrolla en uno de los sectores afectados por el cierre de fronteras y las cuarentenas dispuestas, que es el sector hotelero. Esto se ve en el impacto del método de participación.

El modelo de valoración utilizado para el analizar si hay deterioro de la inversión en Charleston Hotels Group S. A. S. es el de descuento de flujos futuros, para la cual se tomaron como indicadores los siguientes:

CONCEPTO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Bonos Colombia 10 años	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%
Riesgo País Colombia	1.68%	1.68%	1.68%	1.68%	1.68%	1.68%	1.68%	1.68%	1.68%
Prima riesgo mercado Colombia	6.22%	6.22%	6.22%	6.22%	6.22%	6.22%	6.22%	6.22%	6.22%
Tasa Libre de Riesgo COP	3.16%	3.16%	3.16%	3.16%	3.16%	3.16%	3.16%	3.16%	3.16%
Tasa Impuestos	-4.01%	5.24%	2.90%	2.53%	2.51%	2.44%	2.40%	2.35%	2.31%
Beta del Sector (países emergentes)	0.7007	0.7007	0.7007	0.7007	0.7007	0.7007	0.7007	0.7007	0.7007
Beta apalancado	0.9259	0.8851	0.8632	0.8365	0.8273	0.8039	0.7810	0.7481	0.7277
Ke	10.22%	9.99%	10.05%	10.06%	10.06%	10.06%	10.06%	10.06%	10.06%
IBR	1.80%	2.05%	2.60%	3.05%	3.05%	3.05%	3.05%	3.05%	3.05%
Kd (IBR+4%)	5.80%	6.05%	6.60%	7.05%	7.05%	7.05%	7.05%	7.05%	7.05%
D/E (promedio del sector – países emergentes)	55.58%	55.58%	55.58%	55.58%	55.58%	55.58%	55.58%	55.58%	55.58%
WACC	8.72%	8.47%	8.75%	8.92%	8.92%	8.92%	8.93%	8.93%	8.93%
TRM PROMEDIO	\$ 3.656	\$ 3.764	\$ 3.821	\$ 3.884	\$ 3.920	\$ 3.989	\$ 4.059	\$ 4.131	\$ 4.203
Crecimiento PIB Colombia	3.00%	3.50%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Inflación Colombia	2.50%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Inflación EEUU	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%

El resultado de la valoración es un monto superior al actualmente contabilizado por la Corporación, por lo cual se considera que no existe deterioro y por tanto se mantiene el valor de la inversión.

En el caso de Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S. y Holding GNB S. A. S. la pandemia no generó impacto en sus resultados toda vez que sus recursos estaban invertidos en operaciones que no tenían riesgos asociados al desarrollo de la pandemia. Los desarrollos inmobiliarios adelantados por Namen Finance Ltd. y Manforce Overseas Ltd. avanzan sin mayores contratiempos, así como la operación de Servibanca S. A.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al cierre de diciembre 31 de 2020 las inversiones de la Corporación se detallan así:

Razón Social	Participación %	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Método de Participación	Utilidad por Compra Ventajosa	Re expresión	Total Inversión
Charleston Hotels Group S. A. S.	100%	100,358,178	106,162,672	17,435,973	-	-	223,956,823
Namen Finance Limited	100%	88,733,678	-	12,610,588	9,597,126	10,324,523	121,265,915
Manforce Overseas Limited	100%	51,813,528	-	2,239,579	4,805,391	5,048,106	63,906,604
Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S.	100%	135,785,530	-	2,432,008	-	-	138,217,538
GNB Holding S. A. S.	100%	90,020,000		(4,115)	-		90,015,885
		<b>\$ 466,710,914</b>	<b>\$ 106,162,672</b>	<b>\$ 34,714,033</b>	<b>\$ 14,402,517</b>	<b>\$ 15,372,629</b>	<b>\$ 637,362,765</b>

El movimiento de estas inversiones durante el período al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Concepto	Charleston Hotels Group S. A. S.	Namen Finance Limited	Manforce Overseas Limited	Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S.	GNB Holding S. A. S.	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>234,698,692</b>	<b>103,557,184</b>	<b>58,683,225</b>	<b>132,193,170</b>	<b>85,589,352</b>	<b>614,721,623</b>
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-
Participación en resultados	(12,411,753)	7,708,773	1,725,078	6,024,368	4,426,533	<b>7,472,999</b>
Otros movimientos patrimonio	1,669,885	5,684,261	840,444	-	-	<b>8,194,590</b>
Ajustes por re-expresión	-	4,315,696	2,657,857	-	-	<b>6,973,553</b>
Venta de participaciones en inversiones	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 223,956,824</b>	<b>\$ 121,265,914</b>	<b>\$ 63,906,604</b>	<b>\$ 138,217,538</b>	<b>\$ 90,015,885</b>	<b>\$ 637,362,765</b>

Considerando que uno de los objetivos establecidos por la Corporación es la adquisición y participación en empresas nacionales o extranjeras con potencial de crecimiento, generación de valor y utilidades, en el año 2019 se efectuaron las siguientes inversiones:

- El 28 de febrero de 2019 constitución de Charleston Hotels Group S. A. S. (domiciliada en Colombia). En el mes de mayo esta sociedad absorbe mediante fusión a la sociedad extranjera CHARLESTON HOTELS GROUP INC. la cual se disuelve sin liquidarse, quedando la nueva empresa como propietaria de los Hoteles Charleston Bogotá y Casa Medina operados por la cadena Four Seasons.
- El 1 de marzo de 2019 adquisición de Namen Finance Limited (domiciliada en Islas Vírgenes Británicas), inversión que se incrementó el 1 de abril de 2019 en USD1,036,643.01 y en USD1,000,000 el 10 de septiembre de 2019. Teniendo en cuenta el valor en libros de la empresa esta operación genero un ingreso por compra en condiciones ventajosas de \$9,597,126.
- El 1 de marzo de 2019 adquisición de Manforce Overseas Limited (domiciliada en Islas Vírgenes Británicas), inversión que se incrementó el 1 de abril de 2019 en USD1,096,553.81 y en USD4,000,000 el 10 de septiembre de 2019. Teniendo en cuenta el valor en libros de la empresa esta operación genero un ingreso por compra en condiciones ventajosas de \$4,805,391.
- El 28 de marzo de 2019 constitución de la empresa Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S. (domiciliada en Colombia), la cual fue capitalizada el 24 de abril de 2019 en \$65,775,530 y en \$70,000,000 el 9 de septiembre de 2019.
- El 21 de octubre de 2019 se constituyó la empresa GNB Holding S. A. S. (domiciliada en Colombia), la inversión se incrementó el 7 de noviembre de 2019 en \$90,000,000

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- La inversión en Hoteles Charleston Santa Teresa S. A. S. se vendió el 5 de septiembre de 2019 producto de lo cual se obtuvo una utilidad contable de \$23,167,870.

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de las inversiones en subsidiarias es el siguiente:

Razón Social	Participación %	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Método de Participación	Utilidad por Compra Ventajosa	Re-expresión	Total Inversión
Hoteles Charleston Santa Teresa S. A. S.	100%	-	-	-	-	-	-
Charleston Hotels Group Inc.	100%	-	-	-	-	-	-
Charleston Hotels Group S. A. S.	100%	100,358,178	106,162,672	28,177,842	-	-	234,698,692
Namen Finance Limited	100%	88,733,678	-	(782,446)	9,597,126	6,008,826	103,557,184
Manforce Overseas Limited	100%	51,813,528	-	(325,942)	4,805,391	2,390,248	58,683,225
Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S.	100%	135,785,530	-	(3,592,360)	-	-	132,193,170
GNB Holding S. A. S.	100%	90,020,000	-	(4,430,648)	-	-	85,589,352
		<b>\$ 466,710,914</b>	<b>\$ 106,162,672</b>	<b>\$ 19,046,446</b>	<b>\$ 14,402,517</b>	<b>\$ 8,399,074</b>	<b>\$ 614,721,623</b>

En el año 2019 el movimiento de las inversiones fue el siguiente:

Concepto	Hoteles Charleston Santa Teresa S. A. S.	Charleston Hotels Group Inc.	Charleston Hotels Group S. A. S.	Namen Finance Limited	Manforce Overseas Limited	Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S.	GNB Holding S. A. S.	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>192,994,059</b>	<b>225,679,163</b>	-	-	-	-	-	<b>418,673,222</b>
Adquisiciones	-	-	10,000	82,111,185	34,922,417	10,000	20,000	<b>117,073,602</b>
Adiciones posteriores	-	-	224,079,104	6,622,493	16,891,111	135,775,530	90,000,000	<b>473,368,238</b>
Participación en resultados	3,676,396	2,439,234	7,178,139	(782,446)	(325,942)	(3,592,360)	(4,430,648)	<b>4,162,373</b>
Utilidad por compra ventajosa	-	-	-	9,597,126	4,805,391	-	-	<b>14,402,5174</b>
Otros movimientos patrimonio	-	683,607	3,431,449	-	-	-	-	<b>4,115,056</b>
Ajustes por reexpresión	-	(4,722,900)	-	6,008,826	2,390,248	-	-	<b>3,676,174</b>
Cancelación de inversiones	-	(224,079,104)	-	-	-	-	-	<b>(224,079,104)</b>
Venta de inversiones	(196,670,455)	-	-	-	-	-	-	<b>(196,670,455)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$234,698,692</b>	<b>\$103,557,184</b>	<b>\$58,683,225</b>	<b>\$132,193,170</b>	<b>\$85,589,352</b>	<b>\$614,721,623</b>

### Inversiones en asociadas

El 8 de febrero de 2018 la Corporación realizó la adquisición del 4.535% de Servibanca S. A. (domiciliada en Colombia) entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta inversión se incrementó el 27 de marzo de 2019 con la adquisición de un 0.002% adicional de esta entidad y hasta la fecha se mantiene como la única inversión en asociadas.



**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de las inversiones en asociadas es el siguiente:

Razón Social	Participación %	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Resultados por Método de Participación	Total Inversión
Servibanca S. A.	4.537%	3,957,647	4,542,353	1,753,204	10,253,204
		<b>\$ 3,957,647</b>	<b>\$ 4,542,353</b>	<b>\$ 1,753,204</b>	<b>\$ 10,253,204</b>

El movimiento de estas inversiones durante el período al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Concepto	Servibanca S. A.
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>10,190,530</b>
Participación en resultados	1,732,572
Otros movimientos patrimonio	22,720
Pago dividendos del 2019	(1,692,618)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 10,253,204</b>

De acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades aprobado en la Asamblea General de Accionistas de Servibanca S. A. en marzo de 2020, está asociada pago a la Corporación el 26 de octubre de 2020 la suma de \$1,692,618 por concepto de dividendos del año 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de las inversiones en asociadas es el siguiente:

Razón Social	Participación %	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Método de Participación	Total Inversión
Servibanca S. A.	4.537%	3,957,647	4,542,353	1,690,530	10,190,530
		<b>\$3,957,647</b>	<b>\$4,542,353</b>	<b>\$1,690,530</b>	<b>\$10,190,530</b>

El movimiento de estas inversiones durante el período al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	Servibanca S. A.
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>-</b>
Adquisiciones	8,500,000
Participación en resultados	1,692,218
Otros movimientos patrimonio	(1,688)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$10,190,530</b>

De acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades aprobado en la Asamblea General de Accionistas de Servibanca S. A. en marzo de 2020, está asociada pago a la Corporación el 29 de mayo de 2019 la suma de \$1,692,618 por concepto de dividendos del año 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 no hay restricciones en relación con ninguna de las inversiones anteriormente enunciadas.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Otras inversiones – Derechos fiduciarios**

Producto de la venta de la inversión en Hoteles Charleston Santa Teresa S. A. S. y conforme a lo establecido en el respectivo contrato se constituyó una Fiducia en Garantía en el GNB Sudameris Bank de Panamá por valor de USD5,000,000 con un plazo de 3 años. El saldo en miles de pesos a 31 de diciembre de 2020 sobre el derecho fiduciario es de \$17,712,980. El movimiento registrado en esta inversión durante el año 202 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Valor USD</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>5,024,657,53</b>
Rendimientos recibidos	135,715,28
<b>Saldo a 30 de diciembre de 2020</b>	<b>5,160,372,81</b>

**NOTA 11 PROPIEDADES Y EQUIPOS**

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>			<b>31 de diciembre de 2019</b>		
	<b>Costo</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Neto</b>	<b>Costo</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Neto</b>
Equipos muebles y enseres	1,297	(1,284)	13	1,297	(1,284)	13
Equipo de computación	9,635	(3,015)	6,620	9,635	(1,652)	7,983
<b>Total</b>	<b>\$ 10,932</b>	<b>(\$ 4,299)</b>	<b>\$ 6,633</b>	<b>\$ 10,932</b>	<b>(\$ 2,936)</b>	<b>\$ 7,996</b>

El siguiente es el movimiento del costo y la depreciación de propiedades y equipos:

<b>Concepto</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipo de computación</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1,297</b>	<b>9,635</b>	<b>10,932</b>
Bajas	-	-	-
Compras	-	-	-
<b>Saldo a 30 de diciembre de 2020</b>	<b>1,297</b>	<b>9,635</b>	<b>10,932</b>
Saldo depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2019	(1,284)	(1,652)	(2,936)
Depreciación año 2020	-	(1,363)	(1,363)
Saldo depreciación acumulada a 30 de diciembre de 2020	(1,284)	(3,015)	(4,299)
<b>Saldo neto a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 13</b>	<b>\$ 6,620</b>	<b>\$ 6,633</b>

Ningún activo de la Corporación ha sido otorgado como garantía o registra restricción o limitación sobre su propiedad.

A la fecha no se ha identificado temas de deterioro en la Propiedad planta y equipo.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 12 ACTIVOS INTANGIBLES**

Estas son las licencias de uso de software registradas como intangibles que se están amortizando:

Concepto	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Vr Inicial	Vr Amortizado	Vr Neto	Vr Inicial	Vr Amortizado	Vr Neto
Licencia uso Bantotal	76,229	36,844	39,385	76,229	21,598	54,631
Licencia uso Dialogo	97,528	48,764	48,764	97,528	29,258	68,270
<b>Total</b>	<b>\$ 173,757</b>	<b>\$ 85,608</b>	<b>\$ 88,149</b>	<b>\$ 173,757</b>	<b>\$ 50,856</b>	<b>\$ 122,901</b>

El movimiento contable por este concepto es el siguiente:

Concepto	Licenciamiento Bantotal	Licenciamiento Dialogo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	54,631	68,270	122,901
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
Amortizaciones	(15,246)	(19,506)	(34,752)
<b>Saldo a 30 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 39,385</b>	<b>\$ 48,764</b>	<b>\$ 88,149</b>

Al cierre no se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

**NOTA 13 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al cierre de diciembre 31 de 2020 se tenían las siguientes obligaciones financieras con entidades del exterior cuyo valor en pesos asciende a la suma de \$65,895,740:

Obligación	Acreeedor	Vigencia	Valor	
129	GNB Sudameris Bank Panamá	14/10/2020	12/01/2021	USD 4,000,000
131	GNB Sudameris Bank Panamá	19/10/2020	18/01/2021	USD 5,000,000
136	GNB Sudameris Bank Panamá	15/10/2020	13/01/2021	USD 2,000,000
				<b>USD 11,000,000</b>

Al cierre de diciembre de 2019 no se tenían obligaciones financieras.

El movimiento de estas obligaciones al cierre de diciembre 31 de 2020 es el siguiente:

Concepto	GNB Sudameris Bank
Saldo a 31 de diciembre de 2019	-
Desembolsos	USD 25,000,000
Intereses generados	USD 223,500
Pagos de capital	-USD 14,000,000
Intereses pagados	-USD 177,611
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>USD 11,045,889</b>

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al cierre de diciembre de 2020 el contravalor en pesos colombianos de estas obligaciones es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo USD</b>	<b>Tasa de cambio</b>	<b>Saldo COP</b>
Capital créditos en el exterior	11,000,000	3,432.50	37,757,500
Intereses causados	45,889	3,432.50	157,514
<b>Total</b>	<b>11,045,889</b>		<b>\$37,915,014</b>

**NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR**

Al cierre de los períodos se tienen pasivos de corto plazo relacionados con la operación de la Corporación Financiera que se detallan así:

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Proveedores y servicios por pagar	31,544	-
Retención en la fuente e industria y comercio	12,103	26,543
Impuesto diferido	6,183,076	3,957,574
Impuesto a las ganancias	43,086	5,645,832
Retención por salarios y demás pagos laborales	3,809	6,238
<b>Total</b>	<b>\$6,273,618</b>	<b>\$9,636,187</b>

La retención en la fuente, el impuesto de industria y comercio, así como el impuesto a las ganancias fueron presentados y pagados oportunamente en el mes correspondiente conforme a las fechas estipuladas en el calendario tributario.

**NOTA 15 IMPUESTOS**

Impuesto a las ganancias

Al cierre de diciembre de 2020 se presenta la siguiente liquidación de impuesto a las ganancias con base en las cifras del estado de resultados:

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo contable utilidad	3,684,031	42,976,516
Impuesto de renta	(8,147,155)	10,270,235
<b>Saldo contable utilidad antes de impuestos</b>	<b>4,463,124</b>	<b>53,246,751</b>
<b>Depuración renta</b>		
+ Retención en la fuente asumida pagos al exterior	-	16,986
+ IVA asumido en pagos al exterior	-	16,137
- Ingresos por método de participación	(9,205,171)	(2,178,194)
- Ingresos por dividendos	-	(1,434,380)
+ Otros gastos no deducibles	16,999	16,635
- Ingresos compra en condiciones ventajosas (ley 12)	-	(14,402,517)
+ 50% Gravamen a los movimientos financieros	100,886	474,385
<b>Total depuración</b>	<b>(9,087,286)</b>	<b>(17,490,948)</b>
<b>Diferencias permanentes</b>		
- Utilidad contable venta de inversiones	-	(23,167,870)
+ Utilidad fiscal venta de inversiones	-	21,656,600
+ Otros gastos no deducibles	13,271	11,403
<b>Total diferencias permanentes</b>	<b>13,271</b>	<b>(1,499,867)</b>
<b>Diferencias temporales</b>		
- Ingreso por valoración de forward vigentes	(13,567,988)	(11,992,648)
- Ingreso por diferencia en cambio no realizado	(6,377,417)	-
- Gasto por diferencia en cambio no realizado	6,174,786	-
<b>Total diferencias temporales</b>	<b>(13,770,619)</b>	<b>(11,992,648)</b>
<b>Utilidad / pérdida líquida</b>	<b>(\$ 27,307,758)</b>	<b>\$ 22,263,288</b>
- Pérdida fiscal 2017 no compensada	-	(243,457)
- Pérdida fiscal 2018 no compensada	-	(1,678,548)
-Exceso renta presuntiva 2018 no compensada	-	(1,215,863)
	-	<b>(3,137,868)</b>
<b>Renta gravable</b>	<b>(27,307,758)</b>	<b>19,125,420</b>
Impuesto 32% / 33%	353,469	6,311,389
Sobretasa 4%	-	16,600
Descuento 50% del impuesto de industria y comercio	-	(15,328)
Impuesto diferido	(8,500,624)	3,957,574
<b>Total impuestos de renta</b>	<b>(\$ 8,147,155)</b>	<b>\$ 10,270,235</b>

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Teniendo en cuenta la depuración de la renta en donde el resultado final para el año 2020 es una pérdida fiscal, el siguiente es el cálculo de la renta presuntiva:

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Patrimonio bruto año anterior	667,543,298	602,587,157
Pasivos año anterior	5,799,081	5,573,346
Patrimonio líquido año 2018	661,744,217	597,013,811
Activos exceptuados	440,826,379	190,343,400
Base para renta presuntiva	220,917,838	406,670,411
Renta presuntiva 0,5% / 1,5%	1,104,589	6,100,056
Renta gravable generada por los activos exceptuados	-	-
<b>Total renta presuntiva</b>	<b>\$ 1,104,589</b>	<b>\$ 6,100,056</b>
<b>Impuesto estimado sobre renta presuntiva 32% / 33%</b>	<b>\$ 353,469</b>	<b>\$ 2,013,019</b>

Teniendo en cuenta los descuentos tributarios, las retenciones en la fuente que nos practicaron y las autoretencciones, el valor del impuesto a las ganancias por pagar es:

Impuesto a las ganancias por pagar	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Gasto por impuesto de renta	(8,147,155)	10,270,234
- Impuesto diferido	8,500,624	(3,957,574)
- Retenciones por rendimientos financieros	(164,694)	(585,951)
- Sobretasa 4%	-	(16,635)
- Autoretencciones	(145,689)	(48,914)
- Descuentos tributarios	-	(15,328)
<b>Impuesto a las ganancias por pagar</b>	<b>\$ 43,086</b>	<b>\$5,645,832</b>

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

De acuerdo con las diferencias permanentes en la depuración de la base para el impuesto de renta se determina la conciliación de la tasa efectiva para los cierres de diciembre 31 de 2020 y diciembre 31 de 2019, así:

Concepto	Base	Impuesto 2020 tasa 32%	Base	Impuesto 2019 tasa 33%
Utilidad antes de impuesto	(4,463,124)	(1,428,200)	53,246,751	17,571,428
Participaciones patrimoniales	(9,205,171)	(2,945,655)	(3,612,574)	(1,192,149)
GMF no deducible	100,886	32,284	474,385	156,547
Impuestos: Registro, Vehículo, Timbre, y otros	-	-	-	-
Impuestos pagados del exterior	-	-	33,123	10,931
Riesgo operativo	6	2	-	-
Otros (ingresos) gastos no deducibles	16,993	5,438	(15,885,749)	(5,242,297)
Vr Multas y sanciones	-	-	-	-
Otros no deducibles	13,271	4,247	-	-
Total diferencias permanentes	(9,074,015)	(2,903,685)	(18,990,815)	(6,266,969)
Diferencias temporales	-	-	(11,992,648)	(3,957,574)
	-	-	(243,457)	(80,341)
	-	-	(1,678,548)	(553,921)
	-	-	(1,215,863)	(401,235)
<b>Total utilidad (pérdida) fiscal</b>	<b>(13,537,139)</b>	<b>(4,331,884)</b>	<b>19,125,420</b>	<b>6,311,389</b>
Impuesto diferido		(8,500,624)		3,957,574
Sobretasa		-		16,600
Descuentos tributarios		-		(15,328)
Renta presuntiva		353,469		-
Total impuesto		<b>(8,147,155)</b>		<b>10,270,235</b>
<b>Tasa efectiva</b>		<b>182.54%</b>		<b>11.85%</b>

Impuesto diferido

La Corporación registró impuesto diferido relacionado con diferencias temporarias por la valoración de los forwards de especulación que tenía constituidos al cierre de diciembre 31 de 2020, por el exceso de renta presuntiva, la pérdida fiscal, la provisión por concepto de prima de antigüedad y la diferencia en cambio no realizada.

En cumplimiento de la NIC 12, la entidad no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) la Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la compañía no tiene previsto su realización en el corto plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el detalle del impuesto diferido generado al cierre de 2020:

CONCEPTO	BASE	31 de diciembre de 2020		TOTAL
		TASA	IMPUESTO	
<b>Impuesto diferido activo</b>				10,726,125
Renta presuntiva	1,104,589	31%	342,423	
Pérdida fiscal	27,307,758	31%	8,465,405	
Provisión prima de antigüedad	13,271	31%	4,114	
Diferencia en cambio	6,174,786	31%	1,914,184	
<b>Impuesto diferido pasivo</b>				6,183,076
Valoración de forwards	13,567,989	31%	4,206,077	
Diferencia en cambio fiducia	749,067	31%	232,211	
Diferencia en cambio créditos	5,628,350	31%	1,744,789	
<b>Neto Impuesto diferido</b>				<b>\$ 4,543,049</b>

Para el cierre de 2019 el detalle del impuesto diferido generado es el siguiente:

CONCEPTO	BASE	31 de diciembre de 2019		TOTAL
		TASA	IMPUESTO	
<b>Impuesto diferido activo</b>				-
Renta presuntiva		-		
Pérdida fiscal		-		
Provisión prima de antigüedad		-		
Diferencia en cambio		-		
<b>Impuesto diferido pasivo</b>				3,957,574
Valoración de forwards	11,992,648	33%	3,957,574	
Diferencia en cambio fiducia		-		
Diferencia en cambio créditos		-		
<b>Neto Impuesto diferido</b>				<b>(\$ 3,957,574)</b>



**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Renta Presuntiva</b>	<b>Pérdida fiscal</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Valoración forwards</b>	<b>Diferencia en cambio</b>	<b>Total</b>
Impuestos diferidos activos						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	-
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	-	-	-	-	-
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-	-
Cargo (crédito) al estado de resultados	342,423	8,465,405	4,114	-	1,914,184	10,726,125
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>342,423</b>	<b>8,465,405</b>	<b>4,114</b>	<b>-</b>	<b>1,914,184</b>	<b>10,726,125</b>

<b>Concepto</b>	<b>Renta Presuntiva</b>	<b>Pérdida fiscal</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Valoración forwards</b>	<b>Diferencia en cambio</b>	<b>Total</b>
Impuestos diferidos pasivos						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	-
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	-	-	3,957,574	-	3,957,574
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	3,957,574	-	3,957,574
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	-	-	248,503	1,976,999	2,225,502
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,206,077</b>	<b>1,976,999</b>	<b>6,183,076</b>

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Concepto	Renta Presuntiva	Pérdida fiscal	Provisiones	Valoración forwards	Diferencia en cambio	Total
Impuestos diferidos activos						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	-
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	-	-	-	-	-
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-	-
Cargo (crédito) al estado de resultados	342,423	8,465,405	4,114	-	1,914,184	10,726,125
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$342,423</b>	<b>\$8,465,405</b>	<b>\$4,114</b>	<b>-</b>	<b>\$1,914,184</b>	<b>\$10,726,125</b>

Concepto	Renta Presuntiva	Pérdida fiscal	Provisiones	Valoración forwards	Diferencia en cambio	Total
Impuestos diferidos pasivos						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	-
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	-	-	3,957,574	-	3,957,574
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	3,957,574	-	3,957,574
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	-	-	248,503	1,976,999	2,225,503
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-	1,976,999
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$4,206,077</b>	<b>\$1,976,999</b>	<b>\$6,183,076</b>

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. Es así como una vez evaluado el presupuesto definido por la organización para la Corporación Financiera se han reconocido los respectivos activos y pasivos por impuestos diferidos en virtud de la expectativa de ejecución del presupuesto en un 100%.

**NOTA 16 OBLIGACIONES LABORALES**

A la fecha la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. registra obligaciones laborales por \$120,290 frente a los \$120,469 a diciembre 31 de 2019, que se discriminan así:

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Beneficios a corto plazo	53,096	66,545
Beneficios a largo plazo	67,194	53,924
<b>Total</b>	<b>\$ 120,290</b>	<b>\$ 120,469</b>

**a) Beneficios a corto plazo**

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Corporación Financiera GNB Sudameris, los diferentes empleados de la Empresa tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: Sueldo Básico, Salario Integral, Prestaciones Sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal de Servicios), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargo nocturno y auxilio legal de transporte.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, vacaciones adicionales y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo. Los saldos del pasivo consolidado por beneficios de corto plazo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron:

<b>Beneficios a corto plazo</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Cesantías ley 50 de 1990	16,998	14,942
Intereses de cesantías	2,040	1,793
Vacaciones	34,058	38,784
Aportes de la empresa seguridad social	-	6,766
Aportes parafiscales	-	4,260
<b>Total</b>	<b>\$ 53,096</b>	<b>\$ 66,545</b>

**b) Beneficios de largo plazo**

Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Corporación Financiera GNB Sudameris, los diferentes trabajadores de la Empresa tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden extralegal así:

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

Corporación Financiera GNB Sudameris otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio a la Empresa, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de éstas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de diciembre de 2020 y 2019 fueron:

<b>Beneficios a largo plazo</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Saldo al inicio	53,924	42,521
Costo de intereses	3,370	2,976
Costo de servicios	2,802	2,325
Cambios en suposiciones actuariales	7,098	6,102
<b>Total</b>	<b>\$ 67,194</b>	<b>\$ 53,924</b>

**c) Beneficios por retiro (indemnizaciones por cese)**

En Colombia las Indemnizaciones por cese, se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con Corporación Financiera GNB Sudameris, la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para estos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Corporación Financiera GNB Sudameris no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**d) Suposiciones actuariales**

Las variables utilizadas para el Cálculo Actuarial de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios a los empleados a largo plazo se muestran a continuación:

<b>SUPOSICIONES ACTUARIALES</b>	<b>Diciembre 31 de 2019</b>	<b>Diciembre 31 de 2018</b>
Tasa de descuento	4.50%	6.25%
Tasa de inflación	3.00%	3.50%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de rotación de empleados	SOA 2003	SOA 2003

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003. Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

**e) Análisis de sensibilidad**

El análisis de sensibilidad del pasivo por otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

<b>BENEFICIOS A LARGO PLAZO</b>	<b>Cambio en la variable</b>	<b>Incremento en la variable + 50 puntos</b>	<b>Disminución en la variable -50 puntos</b>
Tasa de descuento	6.25%	(875.45)	900.18
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	1,226.00	(1.201.06)

**f) Procesos laborales**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se tenían registradas provisiones por concepto de procesos laborales en contra de la Empresa.

**g) Beneficios a empleados del personal clave**

Corporación Financiera GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la alta dirección de la Empresa, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores.

**NOTA 17 PATRIMONIO**

**a) Capital social**

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación de la Corporación tienen un valor nominal de \$1.000.000 pesos cada una, al 31 de diciembre de 2019 se encuentran representadas de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Acciones autorizadas	60,000	60,000,000
Acciones por suscribir	10,000	10,000,000
<b>Total acciones suscritas y pagadas</b>	<b>50,000</b>	<b>\$50,000,000</b>

En Asamblea General de accionistas No. 4 del 3 de agosto de 2018 se autorizó el incremento del capital social de \$40,000,000 a \$60,000,000; acto protocolizado mediante Escritura Pública No. 3725 del 6 de agosto de 2018 de la Notaria 13 de Bogotá y ejecutado el 16 de octubre de 2018 originando una prima en colocación de acciones por valor de \$549,999,990.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En la Asamblea General de Accionistas del año 2020 se decretó el pago de dividendos del año 2019; una parte en acciones y otra parte en efectivo; producto de esta decisión el siguiente es el movimiento del capital social en el año 2020:

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Capital suscrito y pagado a diciembre 31 de 2019	50,000	50,000,000
Emisión de acciones para pago de dividendos	998	998,000
<b>Total</b>	<b>50,998</b>	<b>\$50,998,000</b>

Teniendo en cuenta el movimiento registrado en el año 2020, las acciones autorizadas, emitidas y en circulación de la Corporación se encuentran representadas así:

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Acciones autorizadas	60,000	60,000,000
Acciones por suscribir	9,002	9,002,000
<b>Total acciones suscritas y pagadas</b>	<b>50,998</b>	<b>\$50,998,000</b>

**b) Reserva legal**

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Corporación tenga utilidades no repartidas. Reservas estatutarias y voluntarias

Son determinadas durante las Asambleas de Accionistas. Conforme a lo anterior y de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas. En el año 2019 se determinó que el 100% de las utilidades acumuladas se constituyeran en reservas. En el año 2020 la asamblea General de Accionistas definió constituir la reserva legal y distribuir el saldo de los dividendos, las reservas para los períodos terminados en diciembre 1 de 2020 y 2019 se detallan a continuación así:

<b>Concepto</b>	<b>Diciembre 31 de 2020</b>	<b>Diciembre 31 de 2019</b>
Reserva legal	5,741,416	1,443,764
Reservas a disposición de la Junta Directiva	12,732,827	12,732,827
<b>Total acciones suscritas y pagadas</b>	<b>\$ 18,474,243</b>	<b>\$ 14,176,591</b>

El movimiento de las reservan en el año terminado el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Reserva constituida</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2020</b>
Reserva legal	1,443,764	4,297,652	5,741,416
Reservas ocasionales	12,732,827	-	12,732,827
<b>Total</b>	<b>\$ 14,176,591</b>	<b>\$ 4,297,652</b>	<b>\$ 18,474,243</b>

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 18 INGRESOS**

Los ingresos más representativos percibidos a diciembre de 2020 corresponden a los rendimientos financieros por los recursos depositados en cuentas de ahorros, de compensación y fiducia en garantía 3.11%, valoración de los derivados 35.06%, realización de derivados 32.52% e ingresos por método de participación 23.79%, detallados así:

<b>Razón Social</b>	<b>Diciembre 31 de 2020</b>	<b>Diciembre 31 de 2019</b>
<b>Ingresos por rendimientos financieros</b>		
Intereses cuenta de ahorros Banco GNB Sudameris	538,684	2,374,691
Intereses GNB Sudameris Bank Panamá	691,460	171,898
	<b>1,230,144</b>	<b>\$ 2,546,589</b>
<b>Ingresos por método de participación filiales</b>		
Charleston Hotels Group S. A. S.	(12,411,753)	9,617,373
Namen Finance Ltd.	7,708,773	(782,446)
Manforce Overseas Ltd.	1,725,078	(325,942)
Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S.	6,024,368	(3,592,360)
GNB Holding S. A. S.	4,426,533	(4,430,649)
	<b>7,472,999</b>	<b>\$ 485,976</b>
<b>Ingresos por método de participación asociadas</b>		
Servibanca S. A.	1,732,172	1,692,218
	<b>\$ 1,732,172</b>	<b>\$ 1,692,218</b>
<b>Ingresos por dividendos</b>		
Servibanca S. A.	-	1,434,380
	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,434,380</b>
<b>Utilidad por venta de inversiones</b>		
Hotel Charleston Sata Teresa	-	23,167,870
	<b>\$ -</b>	<b>\$ 23,167,870</b>
<b>Ingresos Diversos</b>		
Venta en condiciones ventajosas	-	14,402,518
Otros ingresos	65,740	3
	<b>\$ 65,740</b>	<b>14,402,521</b>

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**NOTA 19 GASTOS DIVERSOS**

El valor registrado como gastos diversos se detalla por concepto así:

<b>Concepto</b>	<b>Diciembre 31 de 2020</b>	<b>Diciembre 31 de 2019</b>
Correo internacional	115	-
Útiles de oficina	249	1,355
Suscripciones	307	496
Gastos notariales	57	14
Otros varios moneda legal	17,038	280
Ocupación de espacios acuerdo de sinergia	10,214	12,767
Reintegro gastos viajes al exterior	-	13,503
Pago por gestión en el exterior	-	10,149
Gastos registro mercantil	126	4,193
Riesgo Operativo	6	16
<b>Total</b>	<b>\$ 28,112</b>	<b>\$ 42,773</b>

**NOTA 20 PARTES RELACIONADAS**

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A.

Accionistas con más del 10% de la participación: Banco GNB Sudameris S. A.

- 2) Personal clave de gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Corporación. Incluye miembros de Junta Directiva y Gerente General.

- 3) Entidades subordinadas donde la Corporación ejerce control:

- Charleston Hotels Group S. A. S., esta entidad posee el 100% de Hoteles Charleston Bogotá S. A. S.
- Namen Financed Limited, esta entidad posee el 99.9% de JGDB LLC (empresa domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica)
- Manforce Overseas Limited, esta entidad posee el 99.9% de JGK HOLDING LLC (empresa domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica)
- Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S.
- GNB Holding S. A. S.

- 4) Demás entidades vinculadas no subordinadas donde se ejerce influencia significativa:

- Servibanca S. A.

**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS**  
**Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**Operaciones con partes relacionadas:**

La Corporación podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre la Corporación y sus partes relacionadas no hubo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas.

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	
	Banco GNB Sudameris	Banco GNB Sudameris	Servitrust GNB Sudameris
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	16,026,532	24,935,875	-
<b>INGRESOS</b>			
Rendimientos financieros	538,684	2,374,692	-
Valoración derivados	-	2,031,105	-
<b>EGRESOS</b>			
Valoración derivados		-	-
Comisiones	467	109	966
Diversos	10,213	12,767	-

Con las subordinadas no se realizaron transacciones diferentes a la constitución de la inversión durante el año 2019 y 2020.

**Beneficios a los empleados del personal clave**

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020 se realizaron pagos al personal clave por valor de \$622,117, en el año 2019 este concepto ascendió a la suma de \$436,297. Esta compensación incluye salarios, beneficios y contribuciones.

**NOTA 21 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

A la fecha de cierre no se tiene conocimiento de eventos o situaciones que ameriten comentarios precisos sobre posibles contingencias.

**NOTA 22 CONTROLES DE LEY**

Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación dio cumplimiento a las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como a los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.



### **NOTA 23 HECHOS SUBSECUENTES**

Durante el año 2020 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, afectando diferentes sectores de la economía, lo que podría provocar una desaceleración global y afectar negativamente el desempeño de diversas industrias.

Las autoridades mundiales incluidas las colombianas han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores y clientes no puedan realizar sus actividades de la manera habitual por un período de tiempo. Esta situación, podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, que están siendo evaluados permanentemente por la administración para tomar las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y hasta el 64 de febrero de 2021, la Compañía tiene identificado un evento subsecuente correspondiente a la contingencia por el COVID-19, el cual se detalla a continuación:

#### Valores razonables

La volatilidad de los precios en los mercados ha aumentado como resultado de la propagación de COVID-19. En el caso de activos y pasivos que para propósitos contables se miden por el valor razonable en la fecha de presentación de información financiera.

Si las mediciones de valor razonable se hacen considerando técnicas de valuación, los insumos que se derivan de mercados volátiles, el riesgo de crédito de contraparte y el diferencial de crédito que se utiliza para determinar el valor razonable también podrían aumentar, compensando algunos efectos al considerar las acciones que pueda tomar el gobierno para estimular la economía reduciendo las tasas de interés libres de riesgo.

#### Deterioro del valor de los activos – Inversiones, plusvalías, propiedades y equipo e intangibles

El cese temporal de las operaciones de ciertos negocios de la entidad es un evento que puede implicar la aparición de indicadores de deterioro. Será necesario actualizar las evaluaciones de deterioro que fueron ejecutadas al cierre del año 2019 y probablemente efectuar evaluaciones que no habían sido efectuadas antes al no existir indicadores, en estas nuevas evaluaciones se tendrán que evaluar actualizaciones de los presupuestos, pronósticos y otros supuestos diferentes de los que se usaron previamente para determinar el monto recuperable de los activos reflejando las condiciones económicas que se vayan observando, específicamente abordando el aumento del riesgo y la incertidumbre. Los factores utilizados para determinar las tasas de descuento tendrán que revisarse para reflejar el impacto de las medidas tomadas para controlar el virus (tasa libre de riesgo, riesgo país y riesgo de los activos).

Se tendrá que considerar el deterioro potencial de otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación.